

ACTA DE LA SESIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA COORDINACIÓN DE ARCHIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VENTICINCO

En el municipio de Zapopan, Jalisco; siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 15 de enero del año 2025, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco (en adelante "Sistema DIF Zapopan") : ubicado en la avenida Laureles No. 1151 de la colonia FOVISSSTE, del municipio de Zapopan; se reunieron las siguientes personalidades: **Karla Guillermna Segura Juárez**, en su carácter de Directora General del Sistema DIF Zapopan; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, en su carácter de Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan; **María Fernanda Canales Espinoza**, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan, **Felipe Valdez de Anda**, en su carácter de Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan; **Alejandro Acosta Castillo**, en su carácter de Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan; **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, en su carácter de Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita**, en su carácter de Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan; **Alejandra Orozco Llamas**, en su carácter de Directora de Protección a la Niñez y Familia del Sistema DIF Zapopan; **Norma Patricia Razón Hernández**, en su carácter de Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos; **Daniel Alejandro Duran Camarena**, en su carácter de Titular del Departamento de Sistemas y Modelo de Atención del Sistema DIF Zapopan; y **Paola Isabel González González**, en su carácter de Titular de la Coordinación de Archivo del Sistema DIF Zapopan; con el objeto de dar inicio y desahogar la sesión ordinaria del grupo interdisciplinario para la Coordinación de Archivo del año 2025 dos mil veinticinco; ello de conformidad con lo establecido en los artículos 50 de la Ley General de Archivos, así como lo dispuesto en el artículo 21 fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley de Archivos"), por lo que, se procede a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Institucional de Archivos y Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- III.- Asuntos generales y clausura de la sesión.

Paola Isabel González González, Coordinadora de Archivo y moderadora, pregunta a los presentes si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto, aprobándose por unanimidad, dando inicio así con el desarrollo del mismo.

Desarrollo del Orden del Día

- I.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

Acuerdo primero- Aprobación unánime del punto primero del Orden del Día: Considerando la presencia del quórum necesario para sesionar, se aprueba por unanimidad de los presentes la lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Institucional de Archivos y Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus municipios, en sus artículos 22 y 23 establece que los sujetos obligados deberán elaborar un plan estratégico en materia de archivos que contemple la planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos y deberá incluir un enfoque de administración de riesgos, protección a los derechos humanos y de otros derechos que de ellos deriven, así como de apertura proactiva de la información y la publicación de la información en formatos abiertos. Dicho plan será publicado en su portal electrónico dentro de los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

El programa anual definirá las prioridades institucionales integrando los recursos económicos, tecnológicos y operativos disponibles; de igual forma deberá contener programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos que incluyan mecanismos para su consulta, seguridad de la información y procedimientos para la generación, administración, uso, control, almacenamiento, migración progresiva a expedientes electrónicos y preservación a largo plazo de los documentos de expedientes electrónicos, además de la asociación de los metadatos mínimos de descripción y asociados.

Es por ello que, se propone a los presentes a aprobación del Plan Institucional de Archivos y Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.

Aprobación unánime del punto segundo del Orden del Día: De conformidad con lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en las Leyes y artículos antes mencionados, es por ello que, se propone a los presentes la baja y depuración de la documentación listada en los anexos.

III.- Asuntos Generales y clausura de la sesión.

Se les pregunta a los presentes si hay algún tema adicional a tratar, declaran que no lo hay y de no existir algún tema adicional a tratar en esta sesión, pasamos a la clausura de la presente.

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión ordinaria del 2025 dos mil veinticinco siendo las 13:00 horas del día 15 de enero del año 2025, por lo que se levanta para constancia la presente acta.

Y

JG

FC

DR

ML

EL

DP

QG

SI

JK

www.zapopan.gob.mx


Karla Guillermín Segura Juárez

Directora General del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario


Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez

Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario


María Fernanda Canales Espinoza

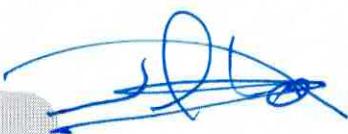
Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario


Felipe Valdez de Anda

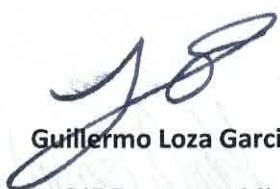
Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario


Alejandro Acosta Castillo

Director de Administración y Finanzas del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario


Ramsés de Jesus Ascencio Ríos

Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario

**Guillermo Loza Garcilita**

Director de Servicios del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario

**Alejandra Orozco Llamas**

Directora de Protección a la Niñez y Familia del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario

**Norma Patricia Razón Hernández**

Titular del Departamento de Relaciones Públicas y Recaudación de Fondos del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario

**Daniel Alejandro Duran Camarena**

Titular del departamento de Sistemas y Modelo de Atención del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario

**Paola Isabel González González**

Titular de la Coordinación de Archivo del Sistema DIF Zapopan y Miembro del Grupo Interdisciplinario